

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4741** *ARTESANA DE TURRONES, S.A.*

Se convoca a todos los accionistas de la mercantil Artesana de Turrones, S.A., a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 28 de septiembre de 2020, a las diez horas y treinta minutos, en la sede social Polígono Industrial "Pont". Avenida España, número 8, de Cabanes (Castellón), y de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente 29 de septiembre de 2020, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2019. Distribución de resultados.

Segundo.- Transformar la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada. Aprobación de los nuevos Estatutos sociales.

Traslado de Domicilio Social al Polígono Industrial "Pont", Avenida de España, número 8, de Cabanes (Castellón).

Tercero.- Aumentar el capital social mediante emisión de nuevas participaciones sociales y por el valor nominal de las ya emitidas y de la siguiente forma.

Un primer aumento de capital social por importe de 203.474,04 euros, creándose 2.508 participaciones, pudiendo consistir el contravalor, en aportación dineraria, compensación de créditos o aportación de inmuebles.

Un segundo aumento de capital social por importe de 483.048,02 euros , creándose 5.954 participaciones y prima de emisión de 368,87 euros por participación , o sea 2.195.894,74 euros de total prima, pudiendo consistir el contravalor, en aportación dineraria, compensación de créditos o aportación de inmuebles.

Cuarto.- Delegación en el órgano de administración de la facultad de completar las condiciones de los aumentos en todo lo no previsto por la Junta.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Castellón, 17 de agosto de 2020.- El Administrador social, César Pérez Llácer.

ID: A200036402-1